



## Sheinbaum firma leyes secundarias para regresar a Pemex y a CFE al pueblo

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó un paquete de leyes secundarias en materia energética, con el objetivo de consolidar la reforma constitucional que devuelve el carácter público a Pemex y CFE.

Este miércoles, desde su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria explicó que estas modificaciones permitirán garantizar el suministro de combustibles y energía para la población, además de fortalecer la soberanía energética del país.

"Hoy vamos a firmar un conjunto de leyes muy importantes, lo que se llaman las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética.

Con ello, Pemex y CFE regresan a las manos del pueblo de México", afirmó Sheinbaum.

### PRINCIPALES CAMBIOS EN PEMEX Y CFE

En su intervención, la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, detalló que estas reformas complementan los cambios constitucionales aprobados previamente y permitirán una mayor eficiencia y transparencia en la operación de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Uno de los principales avances es la introducción del concepto de justicia energética, con el que se busca reducir la desigualdad en el acceso a la electricidad y los hidrocarburos, priorizando a las comunidades más vulnerables.

Además, las nuevas leyes establecen la eliminación de subsidiarias y filiales dentro de Pemex y CFE, lo que permitirá una mayor integración operativa y alineación con los principios de austeridad republicana.

Para garantizar transparencia en el sector, se implementarán mecanismos que permitan rastrear los combustibles importados desde su ingreso al país hasta su distribución final en gasolineras.

### IMPULSO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Otro eje de la reforma es la promoción de proyectos de energías limpias mediante la colaboración entre el sector público y privado, dentro de un marco normativo que priorice la transición energética sustentable.

Según González Escobar, estas reformas no solo fortalecen a Pemex y CFE, sino que también impulsan el desarrollo económico regional, garantizando que los

beneficios lleguen a los sectores más necesitados del país.

El paquete de leyes secundarias en materia energética busca consolidar el papel de Pemex y CFE como empresas estratégicas del Estado, asegurando su eficiencia, equidad y sustentabilidad en beneficio de la nación.

### PRINCIPALES CAMBIOS EN LA REFORMA

Las modificaciones contemplan seis leyes que buscan garantizar la soberanía energética y establecer un régimen especial para la gestión financiera, contable y operativa de las empresas estatales: Ley de Planeación y Transición Energética, Ley de la Empresa Pública del Estado, CFE, Ley del Sector Eléctrico, Ley de la Empresa Pública del Estado, PEMEX, Ley del Sector Hidrocarburos, y Ley de la Comisión Nacional de Energía.

### IMPACTO EN LA CFE

Se contempla una inversión de 24,300 millones de pesos. Se incorpora el concepto de justicia energética. La CFE mantendrá una prevalencia del 54% en la inyección de energía a la red.

Se garantizará el acceso a la electricidad desde una perspectiva de derechos, evitando el lucro y asegurando que las tarifas no suban por encima de la inflación.

La participación del sector privado será ordenada y transparente.

### CAMBIOS EN PEMEX

Tendrá preferencia en la asignación y explotación de recursos. Se impulsará el rescate de la industria petroquímica y de fertilizantes.

Contará con un nuevo régimen fiscal, con el objetivo de facilitar su operación y aumentar su rentabilidad.

Se fortalecerá la inversión en tecnologías avanzadas para la exploración y explotación de yacimientos.

Tendrá control sobre los permisionarios del sector. Creación de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Nuevo órgano regulador, dependiente de la SENER, con independencia técnica y operativa. Funciones principales: Otorgar permisos de generación y distribución de electricidad, establecer tarifas y vigilar el mercado eléctrico mayorista, regular la cadena productiva del gas natural, petrolífero y petroquímico.

Con información de AMEXI.